PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR34161314 DE 2022 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y DYA IMPORT & EXPORT S.A.S

Contrato	**CO1.PCCNTR34161314 DE 2022**
Objeto	ADQUIRIR LLANTAS Y O ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA
Contratista	DYA IMPORT & EXPORT S.A.S.
Valor del Contrato	2.512.045
C.D.P (No. y fecha)	7022 DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022
C.R.P (No. y fecha)	130822 del 13 de octubre de 2022
Póliza No. (entidad que la expide)	65-44-101216396 / Seguros de estado S.A.
Plazo	(1) mes calendario desde la firma de acta de inicio y aprobación de garantías, sin que exceda el 30 de noviembre de 2022.
Fecha de inicio	03 de noviembre de 2022
Fecha de Terminación	30 de noviembre de 2022
Supervisor	Juan Felipe Ramirez Bedoya

Entre los suscritos **NORA LUZ SALAZAR MARULANDA** domiciliado en Medellín, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43.532.945 de Medellín, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de subdirectora del Centro Servicios de

Salud SENA Regional Antioquia, nombrada por medio de Resolución Nro. 1727 del 05 de octubre de 2018 y acta de posesión Nro. 205 del 08 de octubre de 2018, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2039 del 2004, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 128.269.505, actuando como representante legal de la firma DYA IMPORT & EXPORT S.A.S., con **NIT:** 900.454.814-1, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR34161314 DE 2022** de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*ADQUIRIR LLANTAS Y O ACEITES Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL SENA REGIONAL ANTIOQUIA*" **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS XM/CTE ($2.512.045) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR34161314 DE 2022**, hasta 30 de noviembre de 2022 contados a partir del 03 de noviembre de 2022. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el Juan Felipe Ramirez Bedoya, técnico G02 el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR34161314 DE 2022**, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.512.045
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 2.512.045
VALOR EJECUTADO	$ 2.512.045

VALOR POR EJECUTAR	$ 0
VALOR A REVERSAR	$0

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
400915822	2022-12-07	2.110.962,00	61.218,00	2.049.744,00
400915922	2022-12-07	401.083,00	60.162,00	340.921,00

TOTAL **$ 2.512.045**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta de AHORROS No. 27474549050 del Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR34161314 DE 2022**, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de cumplimiento y calidad del servicio amparados en la Póliza No. 65-44-101216396, expedida por Seguros de estado S.A, continúan vigentes hasta el 31/05/2023, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Medellín, a los 19 días del mes de enero 2023.

POR EL SENA

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA

Subdirectora

Centro de Servicios de Salud

EL CONTRATISTA

DIEGO EDUARDO YEPES ALVIS

Representante Legal

Proyectó: Juan Felipe Ramirez Bedoya, Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR34161314 DE 2022